

# **RICHIK S. A.**

GARCIA AVILES ENTRE VELEZ Y LUQUE EDIFICIO FINEC PISO 7 OFICINA 710  
TELF: 04-6009547  
GUAYAQUIL - ECUADOR

Señores

Miembros de la Junta General Ordinaria

**RICHIK S. A.**

Ciudad.

Señor Presidente del Directorio:

En cumplimiento por lo dispuesto en las disposiciones estatutarias y legales vigentes de la Superintendencia de Compañías, en relación con mi función de Comisario se realizó la debida evaluación de los Estados Financieros Consolidados de las compañías **RICHIK S. A. y FOVITTA S.A.**, por el ejercicio económico terminado el 31 de diciembre del 2015, presento a continuación el respectivo informe:

Los Estados Financieros Consolidados al 31 de diciembre del 2015: Balance General, Estado de Resultado, Flujo de Efectivo y Estado de Evolución del Patrimonio, fueron revisados en la oficina de las compañías, ubicada en García Avilés entre Vélez y Luque edificio Finec piso 7 oficina 710, Guayaquil.

Con relación al CUMPLIMIENTO DE TODAS LAS DISPOSICIONES, normas legales, estatutarias y reglamentarias, puedo informar que los señores Administradores las han cumplido conforme a las señaladas en los Estatutos; así como con las resoluciones de la Junta General y del Directorio.

Los Libros de Actas, de Juntas Generales, talonarios, libros de acciones y accionistas, libros de contabilidad, comprobantes y la correspondencia en general se manejan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales vigentes y se han cumplido con los puntos del orden del día de Juntas Generales, los expedientes de las Juntas Generales se mantienen de acuerdo a la Ley, así como la lista de asistentes.

Señalo que, para el desempeño de mis funciones, he dado fiel cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 321 De La Ley de Compañías vigente. Los procedimientos de Control Interno establecidos por la Compañía y la custodia y conservación de los bienes de sociedad y de terceros son adecuados.

# **RICHIK S.A.**

GARCIA AVILES ENTRE VELEZ Y LUQUE EDIFICIO FINEC PISO 7 OFICINA 710  
TELF: 04-6009547  
GUAYAQUIL - ECUADOR

Realizado los análisis y pruebas de los registros de contabilidad, considero que éstos han sido manejados de acuerdo con los principios y normas generales de la técnica contable de aceptación general en el país.

Las cifras presentadas en los Estados Financieros Consolidados de la compañía **RICHIK S.A.** y la compañía **FOVITTA S.A.** al 31 de Diciembre de 2016, son el fiel reflejo de los registros contables de los que disponen las compañías.

Antes de concluir agradezco toda la colaboración y ayuda prestada por los administradores, funcionarios y demás personas para el correcto cumplimiento de mis funciones.

Es todo cuanto puedo informar a Ud., para conocimiento de la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía.

Muy Atentamente.



**ECO. BLANCA MINUCHE GUTIERREZ**

**C.I.# 070115316-5**

**COMISARIO**

Guayaquil, marzo 26 del 2018